INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORIA

URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS NECESARIOS PARA LA MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL RIESGO GENERADO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA MARÍA AUXILIADORA EN EL SECTOR DE PALENQUE CON EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.



DECRETO NÚMERO 20220221
22-08-2022

CONSTRUCTORA KPB S.A.S

OCTUBRE DE 2022

Tabla de contenido

1. DATOS GENERALES 3
2. ATENCIÓN PRELIMINAR 6
2.1 Estado de la vía: 6
2.2 Estado del afluente 7
2.3 Estado de la quebrada 8
2.4 Obras complementarias 9
3. CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS 10

1. DATOS GENERALES.

OBJETO	**URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS NECESARIOS PARA LA MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL RIESGO GENERADO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA MARÍA AUXILIADORA EN EL SECTOR DE PALENQUE CON EL MUNICIPIO DE ENVIGADO**
DECRETO	DECRETO NÚMERO 20220221
FECHA	22 de agosto de 2022
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES JYM
UBICACIÓN	Municipio de Sabaneta - Antioquia

De acuerdo con el decreto, la descripción del antecedente técnico es:

"La evaluación del riesgo anterior arrojó los resultados indicados en el concepto técnico y se leyó el mismo de la siguiente forma:

- ✓ *La calificación de Amenaza "Alto" significa que es inminente el colapso de la vía por la evolución del movimiento en masa, dadas las condiciones en que se encuentra y la persistencia de los factores de riesgo.*
- ✓ *La calificación de Impacto "Alto" significa que, los elementos expuestos, son muy vulnerables, por la evolución del fenómeno amenazante.*
- ✓ *La calificación de Riesgo "Alto" significa que existe, gran probabilidad de afectaciones o daños muy graves sobre los elementos expuestos.*
- ✓ *La situación anterior, como puede observarse pone en grave peligro la infraestructura vial existente al encontrarse en posible colapso de la calzada, pero además, se trata de una vía utilizada por muchas personas, dentro de las cuales se destacan los habitantes de la parte alta de la vereda que utilizan la vía para el paso hacia el municipio de Envigado y el acceso a sus hogares.*

Aunado a lo anterior, se trata de una vía que ha sido utilizada por tráfico pesado, considerando que la zona se encuentra en expansión y que es tomada como alternativa de movilidad al considerar que la otra vía de acceso (cra 43), suele estar congestionada, generando retrasos, por lo que, se ve la necesidad de realizar las obras de atención necesarias para contener el riesgo inminente de desastre, el cual, de acuerdo con el concepto técnico es de carácter urgente y no da espera a la realización de proceso de selección diferente al de urgencia manifiesta, dado que, mientras se realizan los trámites pertinentes, la vía puede seguir siendo afectada, considerando el factor climático y que actualmente dicha vía se encuentra afectada en un 70%.

La situación anterior, implica entonces que la entidad, en garantía de los principios de gestión del riesgo y buscando preservar el interés general, salvaguardar el derecho a la vida, la locomoción y la vivienda en condiciones dignas (según lo

justificado en la presente resolución), requiere dar trámite urgente a las obras de contención necesarias para eliminar el riesgo generado por los factores antrópicos, geomorfológicos e hidrometeorológicos, mencionados en el concepto técnico, el cual se entiende anexo a la presente resolución."…..

Página 1 de 7
DC20220221
22-08-2022 18:40:24
Radicador: MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

DECRETO NÚMERO 20220221
22-08-2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS NECESARIOS PARA LA MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL RIESGO GENERADO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA MARÍA AUXILIADORA EN EL SECTOR DE PALENQUE CON EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

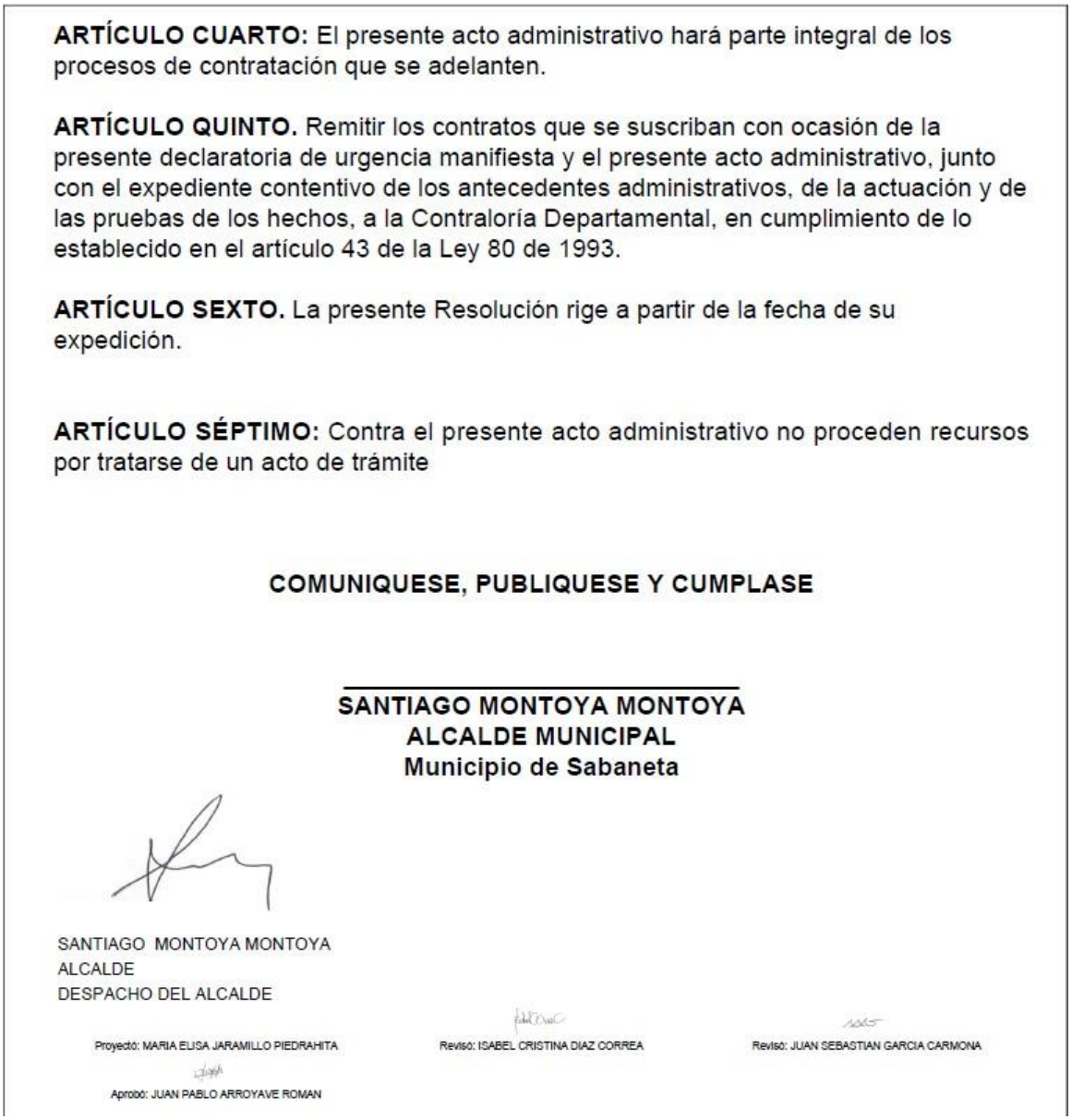
EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la urgencia manifiesta con el fin de conjurar la situación excepcional expuesta en la parte considerativa del presente acto administrativo, que se está presentando EN LA VÍA PALENQU HACIA Envigado, coordenadas 6°08'54.6"N 75°35'47.4"W, ubicado en la vereda María Auxiliadora del municipio de Sabaneta, por los movimientos en masa que han afectado a la fecha el 70% de la banca de la vía.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el fin de atender las necesidades y los gastos propios de la urgencia manifiesta, ordenar hacer los traslados presupuestales internos que se requieran dentro del presupuesto de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la contratación directa de todas las obras, los bienes y servicios, así como interventoría, requeridos para la contención y mitigación del riesgo inminente en que se encuentra la vía mencionada.



ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo hará parte integral de los procesos de contratación que se adelanten.

ARTÍCULO QUINTO. Remitir los contratos que se suscriban con ocasión de la presente declaratoria de urgencia manifiesta y el presente acto administrativo, junto con el expediente contentivo de los antecedentes administrativos, de la actuación y de las pruebas de los hechos, a la Contraloría Departamental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos por tratarse de un acto de trámite

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

SANTIAGO MONTOYA MONTOYA
ALCALDE MUNICIPAL
Municipio de Sabaneta

SANTIAGO MONTOYA MONTOYA
ALCALDE
DESPACHO DEL ALCALDE

Proyectó: MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Revisó: ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA
Revisó: JUAN SEBASTIAN GARCIA CARMONA
Aprobó: JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN

Imagen 1: Apartes del decreto 20220221

La imagen 1: Apartes del decreto 20220221, evidencia una contratación directa para atender de forma inmediata los preliminares de mitigación de riesgo, mientras se evalúa técnicamente las alternativas de estudios y diseños requeridos en la atención de la zona afectada.

2. ATENCIÓN PRELIMINAR

2.1 Estado de la vía: La carretera presenta varias zonas de afectación en su carpeta de rodadura, cuentas en mal estado, baches de hundimientos y zona específica de vía colapsada en media banca.

Se instaló tubería novafort de 24”, llenos con arenilla, vaciado de muro en ciclópeo, conformación provisional de banca y se inician con trabajos de topografía.



Foto 1: Despeje de canal hídrico



Foto 2: llenos con arenilla



Foto 3: Conformación de banca



Foto 4: Restablecimiento de paso vehicular



Foto 5: Topografía

2.2 Estado del afluente: Estaba represado por el colapso dela vía, se despeja su canal hídrico, se instala tubería novafort de 24", vaciado de muro ciclópeo, poceta de recepción de aguas.



Foto 6: Tubería Novafort 24



Foto 7: Vaciado Poceta afluente



Foto 8: Muro ciclópeo



Foto 9: Limpieza canal hídrico

2.3 Estado de la quebrada: Se instalan dos tuberías novafort de 10”, llenos con arenilla, se habilita paso en la vía.



Foto 10: excavación e instalación de tubería novafort de 10” – 2und

2.4 Obras complementarias: Se identifican cunetas en mal estado y repesadas de material, lo que genera aguas de escorrentía directamente sobre la carpeta asfáltica que está deteriorada, agravando más las filtraciones en estructura y del terreno. Se generan cunetas en tierra por ahora.



Foto 11: Cuentas laterales preliminares, en vía provisiona

3. CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

Según los requerimientos detectados en la urgencia manifiesta, se determinaron los siguientes estudios y diseños:

- ✓ Levantamiento topográfico
- ✓ Estudio de suelos
- ✓ Estudio Hidrológico sobre la zona afectada
- ✓ Diseños estructurales: Canal tipo boxcoulvert para el afluente y la quebrada, Muro de contención y aletas de descole, cunetas y pocetas

Los estudios y diseños fueron contratados a través de la empresa CONSTRUCRETO LTDA, la cual a la fecha ha entregado los productos en el siguiente porcentaje de avance:

AVANCE EN ESTUDIOS Y DISEÑOS
URGENCIA MANIFIESTA MUNICPIO DE SABANETA
DECRETO 20200221

ITEM	DESCRIPCIÓN	% AVANCE	OBSERVACIÓN
1	Levantamiento topográfico	100%	
2	Estudio de suelos	100%	
3	Estudio Hidrológico sobre la zona afectada	90%	Observado el informe en sus conclusiones.
4	**Diseños estructurales:**	93%	
	Canal tipo boxcoulvert para el afluente y la quebrada	90%	Observado en planos. Aprobado las memorias de cálculo.
	Muro de contención, Poceta y aletas de descole	95%	Observado en planos. Aprobado las memorias de cálculo.
	Cunetas	95%	Observado en las memorias de cálculo.
% total de avance entrega		**96%**	

Desde la interventoría se han realizado diferentes reuniones de seguimiento, control y verificación en los diseños y se está en la etapa final de revisión, para entrega final de productos y aprobaciones, donde el contratista podrá dar continuidad a sus actividades de ejecución de obra.

Cordialmente,



JULIAN CASTRO BELTRAN
Director Residente

INFORME MENSUAL

ATENCIÓN A LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA SEGÚN DECRETO 20220221 DE AGOSTO 22 DE 2022

ELABORADO POR:		REVISADO POR:
		
LINA MARIA RUIZ SANCHEZ Residente SST Interventoría	SANDRA RAMIREZ GIL Residente Ambiental Interventoría	JULIAN CASTRO Representante Legal Interventoría

SABANETA, OCTUBRE DE 2022

ANEXOS

1. Planillas de seguridad social
2. Capacitaciones e inducciones
3. Soporte entrega de EPP
4. Inspecciones y preoperacionales
5. Matriz de caracterización de accidentalidad

CONTENIDO

INTRO DUCCIÓN....4
OBJETIVOS....5
General....5
Específicos....5
1. INFORMACIÓN GENERAL....6
UBICACIÓN DEL PROYECTO....6
2. GESTIÓN EN OBRA....7
2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS....7
Manejo de Residuos Sólidos (ordinarios, reciclables, especiales, RCD y peligrosos)....7
Manejo de Residuos especiales....8
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD.8
Manejo de Residuos Peligrosos....8
2.2 PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS....8
2.3 PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN....9
2.4 PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO....9
2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS....9
2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA....9
2.7 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS....9
2.8 PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA....10
2.9 PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA....10
2.10 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES....10
3. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....10
4. ACTIVIDADES TECNICAS....11
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO....12
5.1 Técnico....12
5.2 Ambiental....14
5.3 SST....15

INTRO DUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan notables impactos en el ambiente y la población aledaña a su ejecución, estos impactos deben ser regulados a través de un plan de acción, el cual es fundamental en el cumplimiento de la legislación vigente en materia social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Teniendo en cuenta esto, cada día se realizan en obra actividades que permitan prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de las actividades constructivas.

En este documento se detallan las actividades implementadas por el contratista para la realización, control y cumplimiento de cada uno de los programas contenidos en la guía de manejo socio ambiental para la construcción de obras de infraestructura, con el fin de mejorar la calidad de las obras y del entorno donde se desarrollan, a partir de una adecuada gestión de los impactos sociales, ambientales y de SST. Además de cada una de las actividades realizadas en marco de la urgencia manifiesta declarada en el municipio de Sabaneta según decreto 20220221 de agosto 22 de 2022

OBJETIVOS

General

Implementar medidas que permitan mitigar, prevenir y/o compensar los impactos negativos y potencializar los aspectos positivos que se puedan generar con el desarrollo de las actividades diarias del proyecto.

Específicos

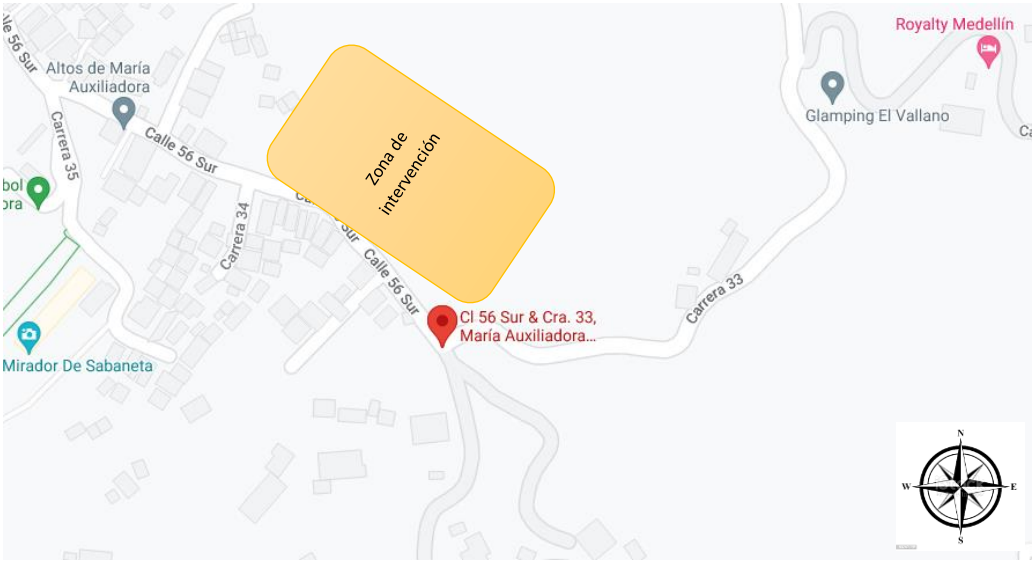
- Disminuir los impactos ambientales, sociales y de SST derivados de la ejecución del proyecto.
- Dar cumplimiento a la legislación, normas y otros requisitos aplicables, desde el planteamiento de las actividades hasta la entrega del producto.
- Promover mecanismos de concientización y compromiso a todo el personal involucrado, con la prevención ambiental y con sus obligaciones individuales.
- Atender la urgencia manifiesta declarada en el municipio de sabaneta según decreto 20220221 de agosto 22 de 2022.
- Satisfacer las necesidades y expectativas del cliente y la comunidad en zona de intervención del proyecto.

1. INFORMACIÓN GENERAL

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN A LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA SEGÚN DECRETO 20220221 DE AGOSTO 22 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORES J&M S.A.S
SUPERVISIÓN	ISABEL CRISTINA DÍAZ
FECHA DE INICIO:	Septiembre 01 de 2022

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Se encuentra ubicado en la carrera 33 con calle 56 sur, parte alta de la vereda María auxiliadora en el Municipio de Sabaneta-Antioquia.



2. GESTIÓN EN OBRA

A continuación, se relacionan las medidas de prevención, corrección y mitigación, propuestas en los diferentes programas para dar cumplimiento a lo establecido en la guía de manejo socio ambiental para la construcción de obras de infraestructura, para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022.

2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a cada tipo de residuos, en obra se tomaron las siguientes medidas:

Manejo de Residuos Sólidos (ordinarios, reciclables, especiales, RCD y peligrosos)

Para dar cumplimiento a este programa, se implementó un Plan de Manejo de Residuos Sólidos acogiendo lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019, nuevo código de colores para la separación de residuos sólidos en Colombia, se instaló un punto ecológico en la obra con bolsas de color blanco, verde y negro, como la dispuso la normatividad vigente.

Los residuos ordinarios fueron almacenados de forma adecuada temporalmente en obra y posteriormente fueron recogidos por el vehículo recolector de residuos sólidos, para ser dispuestos finalmente por la empresa de servicios públicos de Sabaneta INTERASEO S.A.S ESP.

Los residuos reciclables se almacenaron de forma adecuada temporalmente en obra y se entregan a una recicladora que pasa por el lugar constantemente.

Durante este periodo se instaló en obra un punto para depositar las tapitas plásticas de envases de bebidas gaseosas, esto con el objetivo de disminuir el impacto que causa este tipo de residuos, además de que estas serán donadas a alguna fundación que ayude a niños enfermos con cáncer.

Manejo de Residuos especiales

Durante el periodo reportado no se han generado residuos especiales en el proyecto “atención a la urgencia manifiesta declarada en el municipio de sabaneta según decreto 20220221 de agosto 22 de 2022”, si llegan a generarse se dará el almacenamiento y la posterior disposición final adecuada según el tipo de residuo.

Manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD

Los residuos sólidos producto de excavaciones fueron dispuestos temporalmente en obra, estos se cubrieron con plástico para evitar su dispersión por acción del viento o arrastre por las constantes lluvias del lugar, se pretende dar la adecuada disposición final una vez se cuente con la carga completa para el viaje de la volqueta. Es de resaltar que el material se llevará a sitios autorizados y legalmente constituidos. En obra no se generaron residuos de demolición durante este periodo.

Manejo de Residuos Peligrosos

Durante este periodo no se generaron residuos peligrosos en la obra.

2.2 PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Durante este periodo se cubrieron con plástico los materiales pétreos que ingresaron a la obra y el material producto de excavaciones, con el objetivo de evitar contaminación atmosférica por acción del viento. Los vehículos que ingresaron a obra a dejar materiales de construcción, contaron con su respectiva documentación.

2.3 PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Todos los materiales dispuestos en obra fueron almacenados de forma adecuada según sus características, se dispuso de container utilizado como oficina y almacén de obra, de igual forma se dispuso un lugar para almacenar el cemento sobre teleras.

2.4 PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO

Para dar cumplimiento a esta actividad, durante este periodo se almacenaron sobre teleras y plástico los materiales de construcción a utilizar en cada tramo.

2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Durante este periodo en obra no se dispusieron sustancias químicas y peligrosas, ya que no fue requerida la actividad.

2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA

Dando cumplimiento a este programa, diariamente se inspeccionó el adecuado funcionamiento de los equipos en obra, con el objetivo de evitar y/o disminuir la ocurrencia de un accidente y/o accidente laboral. Todos los vehículos que prestaron algún servicio al proyecto cumplieron con la documentación requerida en regla.

2.7 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

La obra dispuso de servicio sanitario portátil en las instalaciones del proyecto, los residuos son dispuestos adecuadamente protegiendo así los cuerpos de agua y las redes de servicios públicos.

2.8 PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA

Como actividad preliminar se protege individuo arbóreo presente en zona de intervención del proyecto, las zonas verdes se encuentran delimitadas con cerramientos por los propietarios de las fincas aledañas al proyecto.

2.9 PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA

La obra dispuso de bombillas ahorradoras en container utilizado como almacén y oficina de obra temporalmente.

2.10 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

Durante este periodo la obra contó con container utilizado como almacén de obra y oficina para personal administrativo, adicional se construyó campamento para trabajadores.

3. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dando cumplimiento con a la Ley 100 de 1993, todos los trabajadores contaron con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, ARP, EPS, AFP, CCF y parafiscales, con el fin de garantizarle todas las prestaciones establecidas por la ley.

Cada trabajador recibió como mínimo el salario básico mensual y se realizó el contrato de trabajo.

Todos los trabajadores recibieron capacitaciones durante este periodo, adicionalmente cada que ingresaba un trabajador se le realizaba inducción, donde se recordó la importancia del autocuidado, utilización de elementos de protección personal y el orden y aseo en obra para prevenir accidentes y/o accidentes laborales.

En obra se realizaron inspecciones de SST y condiciones ambientales del proyecto, minimizando los riesgos de una ocurrencia de accidentes y/o incidentes laborales.

4. ACTIVIDADES TECNICAS

Para atender la urgencia manifiesta declarada en el municipio de sabaneta según decreto 20220221 de agosto 22 de 2022, durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades técnicas:

- Construcción de caja para captación de recurso hídrico (afluente 2).
- Limpieza y remoción de derrumbe en zona de descole afluente 1.
- Intervención y limpieza en quebrada 100 pesos, afluente 1.
- Excavaciones con maquina controlada.
- Retiro de tubería existente.
- Instalación de tubería de 10”
- Solados.
- Atraque de tubería.
- Llenos.
- Protección de tubería existente.
- Inicio de construcción del muro.
- Estabilización de calzada mediante la construcción de muro provisional en piedra, para mitigación y recuperación del tránsito general de la comunidad.
- Construcción de pilotes en concreto.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

5.1 Técnico









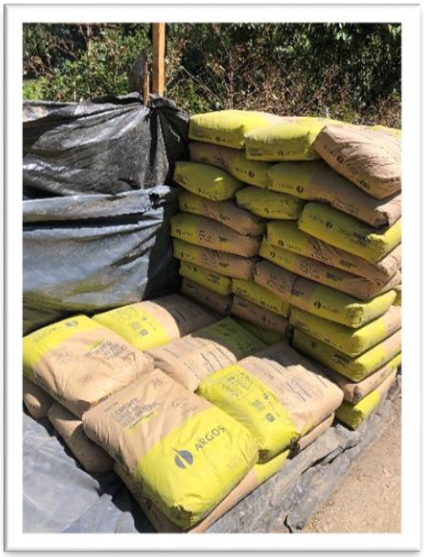








5.2 Ambiental













5.3 SST







